EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

VISTO:

El proyecto de ordenanza: “modificaciones a la ordenanza sobre promoción, preservación y conservación de patrimonio”, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dialogar con las secretarías, direcciones y áreas pertinentes que permitan la aplicabilidad de las modificaciones sugeridas; como así también mantener otra audiencia con los particulares que ingresaron y participaron de la audiencia en el seno del Concejo.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Cítese a una audiencia con el cuerpo de concejales:

- al Secretario de Gobierno, y las áreas;
- al Secretario de Ordenamiento Territorial, y las áreas que considere pertinentes;
- a la Dirección de Cultura y a las áreas que considere necesarias;

con el fin de que puedan dar sus aportes, modificaciones y consideraciones al proyecto de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Cítese a una audiencia con el cuerpo de concejales a los particulares que participaron enviando a este cuerpo sus posibles modificaciones:

- Ag. José Hugo Goicoechea (Director del Centro de Estudios Históricos del Pago de los Arroyos Villa Constitución, integrante de la RED PEC);
- Lic. Soledad Biasatti (Antropóloga miembro de la Comisión de la RED PEC);
- Lic. Luciano Rey (Arqueólogo en la dirección de la Comisión RED PEC);
- Prof. Fernando Ríos (Coordinador del Seminario Regional y Latinoamericano de Educación Ambiental ISPEL N.º 3 Villa Constitución integrante de la RED PEC);
- Arq. Jaquelina G. Compagnoni (Área de Planificación, Municipalidad de Villa Constitución);

con el fin de que puedan estar en conocimiento y dar sus aportes.

ARTÍCULO 3º.- Por secretaria administrativa se fijará fecha y hora de cada audiencia.
ARTÍCULO 4º.- El expediente permanecerá en comisión para continuar su tratamiento.
Registrado bajo el Nº 1920 Sala de Sesiones, 27 de agosto de 2025.
Firmado: VIVIANA ROMO CUESTA – Presidente H.C.M.
NICOLÁS ROTILI – Secretario H.C.M.

NICOLÁS ROTILI
Secretario Deliberativo
Concejo Municipal V.C.

DRA. VIVIANA ROMO CUESTA
Presidente
Concejo Municipal V.C.

Av. 14 de Febrero 698 | Villa Constitución
Santa Fe | (03400) - 475597